



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2023/00006488F
Procedimiento:	Gestión Área de Deportes
Interesado:	
Representante:	
DEPORTES (AJRP)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

Vista la necesidad del servicio de deportes del Ayuntamiento de Agüimes de regular sus servicios y espacios deportivos municipales, es necesaria la creación de un reglamento que posibilite a la administración gestionar los mismos pero que también otorgue a las personas usuarias una serie de derechos y obligaciones.

El artículo 4.1 a) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local hace corresponder a los municipios las potestades reglamentarias y de autoorganización, siendo por este motivo, el objetivo a alcanzar con este proceso, el definir el diseño de organización y funcionamiento de los servicios e instalaciones deportivas del municipio. El presente reglamento es, por tanto, un claro elemento identificador de la oferta municipal. Al mismo tiempo constituye una medida que facilita la gestión y calidad de las prestaciones deportivas.

Es por ello, que PROPONEMOS

1-.La aprobación inicial del trámite del Reglamento de utilización de los servicios e instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Agüimes, conforme a la redacción del documento adjunto en el expediente

2-.Que se siga la tramitación conforme a la preceptuada en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>
